

LAS CONCEPCIONES SOBRE EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA EN LA REFORMA DE LUTERO*

THE CONCEPTIONS ON EDUCATION AND CITIZENSHIP IN THE LUTERO'S REFORM

Ángela María Figueroa Ibérico
Universidade de São Paulo, Brasil

RESUMEN

Formar personas capaces de ejercer su ciudadanía de una manera racional, libre y responsable para afrontar las necesidades de la comunidad y contribuir al progreso del país, fue un propósito evidente en la concepción de la educación planteada por Lutero, en un siglo marcado por las profundas rebeliones y transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad europea y especialmente alemana. El proponía una educación escolar, obligatoria y gratuita, que ofrezca una nueva organización en relación al currículo, métodos, profesores, formas de financiamiento y mantenimiento de las escuelas. Asimismo, enfatizaba en la función del Estado, en el deber de las autoridades públicas y en la responsabilidad de los padres para contribuir a una educación reformada. Este trabajo resalta las concepciones educativas y ciudadanas de Lutero, y destaca sus contribuciones al pensamiento y la práctica pedagógica de la Europa Moderna.

Palabras clave: Lutero, Reforma, Ciudadanía, Educación

ABSTRACT

To shape people able to exercise their citizenship rationally, free and responsible to deal with the needs of their community and to contribute to the progress of the country, was an evident purpose in Luther's conception of education, in a century characterized by profound transformation and reform across all spheres of the European society, especially within Germany. Luther proposed a scholastic education, both mandatory and free which offered a reformed organization, proposing new syllabus, methodologies, financial procedures and management of school facilities. Also, Luther emphasized

* El presente trabajo fue realizado con apoyo del Programa Estudiantes-Convenio de Postgrado - PEC-PG de la CAPES/CNPq - Brasil.

the role of the State, the duty of its local authorities; and parents' responsibility to contribute to a reformed education. Luther's work not only highlights his educational and citizenship conceptions, but also his contributions to the thought and practice of pedagogy in Modern Europe.

Key words: Luther, Reform, Citizenship, Education

1. INTRODUCCIÓN

Al hablar de educación nos referimos necesariamente a la ciudadanía, porque no se puede entender aquella sin un acceso al saber, ni puede haber una construcción del saber sin un acceso a la ciudadanía. En la opinión de Liberal (2007:1), "Ciudadanía es un proceso, que de forma dinámica, se desarrolla individual y colectivamente" por lo tanto según el autor, esta no puede ser entendida como algo estático o acabado. En ese proceso la educación es fundamental para la formación del ciudadano, capacitándolo para el ejercicio responsable de las decisiones que tomará en la vida.

La ciudadanía es un término relacionado a la vida en sociedad. Su origen está asociado al desarrollo de las polis griegas, entre los siglos VIII y VII a.C. A partir de entonces, se tornó referencia para los estudios que enfocan las propias condiciones de su ejercicio, tanto en las sociedades antiguas como en las actuales. Por lo tanto, los cambios en las estructuras políticas, socioeconómicas y culturales influirán en la evolución del concepto y de la práctica ciudadana, adaptándose a las necesidades de cada época.

La "Reforma" es un concepto inventado por los historiadores para describir la secuencia de hechos y protestas que protagonizaron muchos alemanes, suizos, escandinavos, holandeses e ingleses. "Reforma había sido un proceso por el cual un gran número de fieles cristianos no aceptaban los conocidos abusos de la Iglesia Católica y se apartaron de ella, para formar su propia religión purificada" (Randell, 1988:6). En ese contexto, la participación de Martín Lutero tuvo una importancia central y se admite que el inicio de la Reforma en Alemania es el día en que protestó públicamente sobre lo que consideró las fallas de la Iglesia.

Referirse a las concepciones sobre educación y ciudadanía en la Reforma de Lutero implica contextualizar el siglo XVI, el cual estuvo marcado por las profundas rebeliones, transformaciones y rupturas propias del nacimiento de la Modernidad, así como también los grandes descubrimientos, la actividad comercial, el desarrollo del Humanismo y del Renacimiento, y especialmente en Alemania, la Reforma religiosa, la cual significó una verdadera revolución en el contexto de la época. En las palabras de Eby (1976:1) se sintetiza la trascendencia de este proceso reformador: "Ningún aspecto de la vida humana quedó intacto, pues ella abarcó transformaciones políticas, económicas, religiosas, morales, filosóficas, literarias, en las instituciones, de carácter definitivo, por lo tanto fue una revuelta y una reconstrucción del Norte".

En ese período intenso, caracterizado por los cambios y desafíos, en que lo antiguo y lo nuevo interactúan dentro de una misma estructura social, el hombre del siglo XVI, ya no se contentaba más con las explicaciones religiosas para las cuestiones de la vida, que hasta

entonces habían sido suficientes. “El mundo laico comenzaba a sobreponerse al mundo religioso y los anhelos por la renovación circulaban en todos los ámbitos de la sociedad” (dos Santos, 2008:29). “Era preciso laicizar el saber, la moral la política. Era preciso separar la fe y la razón, la naturaleza y la religión, la política y la Iglesia” (Buffa, 2010: 18), “Y la renovación se configuró como una revolución, como un impulso y un salto en relación al pasado y como el nacimiento de un nuevo orden” (Cambi, 1999: 199).

Basándose en los textos bíblicos, Lutero defiende una educación que forme a un ser humano capaz de relacionarse mutuamente a través de la razón y no de la fuerza. Para el reformador (2000: 90) “Toda experiencia en la historia prueba que nunca la fuerza, privada de la razón y la sabiduría tuvo éxito [...] no son los puños pero sí la cabeza, no es la fuerza, pero sí la sabiduría y la razón las que deben reinar entre los buenos y los malos”.

En la visión de Ahlert (2006), Lutero ve a la educación como un instrumento fundamental para el ejercicio de la vida cristiana, así la Reforma se convirtió en la primera escuela del pueblo alemán impulsando la educación pública. El reformador desafió a la sociedad de aquel momento dirigiéndose a las autoridades y a los padres como los responsables en la educación de los jóvenes. Se percibe en su mensaje un esfuerzo en movilizar a toda la sociedad en favor de la formación de la juventud, por lo tanto se comprueba una preocupación por la educación nacional alemana.

Familiarizarse con la lectura y el análisis de los textos de Lutero, sobre sus concepciones educativas y ciudadanas es una oportunidad en el presente trabajo para analizar las tendencias teórico-metodológicas reformistas del siglo XVI, y enfatizar en sus contribuciones “reformadas” al pensamiento y la práctica pedagógica en la Europa Moderna, especialmente en Alemania.

2. EUROPA EN EL SIGLO XVI, UN PERÍODO DE CAMBIOS

Para Cambi (1999) en el continente europeo durante el siglo XVI, comenzó a tomar cuerpo la Modernidad con casi todas sus características: la secularización, el individualismo, el dominio de la naturaleza, el Estado moderno (territorial y burocrático), la afirmación de la burguesía y la economía de mercado capitalista. El autor sustenta que el siglo XVI presenta una revolución en diferentes ámbitos: geográfico, económico, político, social, ideológico, cultural y también educativo.

Con la revolución geográfica se desplaza el eje de la historia del Mediterráneo al Atlántico, del Oriente para el Occidente; y con las exploraciones y los viajes de los descubrimientos y colonizaciones de nuevas tierras, se prepara un contacto bastante estrecho entre las diferentes áreas del mundo, entre las etnias y culturas, entre los diferentes modelos antropológicos. Por lo tanto, las consecuencias fueron radicales para la concepción del hombre, del hombre cristiano, ante las diferencias del nuevo hombre encontrado en un nuevo continente (Cambi, 1999; Woortmann, 1997).

La imaginación de la época descrita por McGrane (1989: citado en Woortmann 1997: 57-58) fue permanentemente alterada; la naturaleza del espacio geográfico fue permanentemente transformada, y con esa transformación la naturaleza de los objetos

posibles de ser descubiertos, localizados y descritos en ese espacio, sufrieron igualmente una transformación profunda. Así detalla el autor ese escenario:

Para el discurso geográfico del siglo XVI, la edad de los monstruos está muerta, y por una extraña ironía, la geografía de los antiguos, ahora bizarra, se torna como el único monstruo verdadero que el reconoce. Ahora, lo que es verdaderamente monstruoso es la antigua y fantástica forma de ignorancia que creía en monstruos.

Con la revolución económica, se acaba el modelo feudal, relacionado a un modelo económico cerrado, basado en la agricultura; para activar una economía de intercambio de productos. La escasez de metales preciosos en Europa en la segunda mitad del siglo XV, y la demanda por el comercio de especias y otros productos traídos directamente de la India, impulsaron las navegaciones, lo que resultó en descubrimientos y establecimientos de colonias ultramarinas, las cuales depararon en el intenso crecimiento del comercio. Para McGrane (1989: citado en Woortmann 1997: 57-58) “la exploración en el siglo XVI no puede ser entendida independientemente del comercio y este fue el subsidiario del deseo de conocimiento”.

Con el surgimiento de las ciudades, a partir de la segunda mitad del siglo XV y durante todo el siglo XVI, Europa experimentó un crecimiento demográfico intenso lo cual tuvo implicaciones en el consumo. Hubo un aumento en la producción de alimentos, artículos de lujo difundidos por las cortes, materia prima y productos del día a día. En ese contexto nace el sistema capitalista para caracterizarse por el incentivo y la especulación monetaria y financiera; y por la exploración de todo recurso natural, humano y técnico (Cambi, 1999: dos Santos, 2008).

En la descripción que realiza Green, (1991:25) sobre las ciudades en aquella época se percibe que “[...] habían ricos mercaderes y fabricantes de tejidos que controlaban un proletariado industrial, un sistema complejo internacional de cambio de moneda y hasta en gran medida, una división del trabajo y algunas formas de especialización”.

Con la revolución social surge la formación de una nueva clase: la burguesía, que nace en las ciudades y promueve un nuevo desarrollo económico capitalista, así como delinea una nueva concepción del mundo en una visión laica y racionalista. “Su vida era racionalmente organizada teniendo en vista las ventajas comerciales” (Mousnier, 1957:14).

Para dos Santos (2008:4) el poder real contribuyó aún más para el enriquecimiento de la burguesía comerciante, a través de empréstitos, hipotecas de dominios reales, monopolios de exploración entre otras formas. Así se expresa la autora:

La emergente burguesía ansiaba ennoblecer y solo el rey podía favorecer esa transformación social. Se firmó entonces, una alianza entre el rey y la burguesía, lo que no descartaba el apoyo político que necesitaba el rey de los nobles. Enriquecidas por la expansión del comercio y de la industria, las monarquías paulatinamente se liberaban del dominio de la iglesia.

Con la revolución política surge un Estado Moderno, el cual era un Estado centralizado, controlado por el soberano en todas sus funciones. En el análisis de Cambi (1999) el ejercicio efectivo del poder real estuvo distribuido por toda la sociedad, a través de un sistema de control de las instituciones (escuelas, cárceles, burocracia militar, intelectuales...) centralizando la toma de decisiones y de control de la sociedad en su conjunto.

Sobre la Europa Atlántica, representada por Portugal, España, Francia e Inglaterra se consolidaba la unificación política de sus territorios mientras que Alemania e Italia permanecían descentralizadas. Alemania no presentaba ninguna unidad política, se componía de 350 entidades, mayores y menores (ciudades libres, estados semi-autónomos, principados eclesiásticos, condados). Tenía al frente un emperador electo, sin embargo eran numerosas las tensiones entre el emperador y las instituciones del imperio entre ellas la Cámara Imperial de Justicia. Mientras Francia y España se centralizaban cada vez más, el imperio alemán aparecía más debilitado (Lienhard, 1998). “Alemania es un país sin unidad y eso es esencial; posee tierras fértiles, recursos materiales, ciudades orgullosas y opulentas, riqueza cada vez mayor, pero de ninguna manera una unidad, ya sea moral o política “ (Febvre, 1976: 91-92).

Desde el punto de vista cultural, no se describiría adecuadamente el esfuerzo intelectual y cultural del siglo XVI si se dejase de hablar del Humanismo. Este movimiento está marcado por la llegada de una visión inaudita, pautada por el reconocimiento de la universalización de la condición humana. En la segunda mitad del siglo XV, el Humanismo llegó a conquistar Alemania, a través de las universidades, de los círculos de los clérigos y laicos implantados en las numerosas ciudades. El Humanismo alemán era más religioso que el italiano, el cual no se dirigió exclusivamente para la edición de textos, sino también estuvo principalmente interesado con la reforma de la Iglesia, que era propuesta sobretodo en el plano moral y pedagógico (Boto, 2012; Lienhard, 1998).

En el análisis de Boto (2012: 19-20) el efecto de la divulgación de los materiales impresos y su relación con el fortalecimiento de la cultura letrada tuvieron un impacto en la oralidad de aquel tiempo y en el tipo de comportamiento de los ciudadanos. La autora así lo describe:

La tipografía redefine progresivamente lo imaginario popular, mediante la divulgación, por la cultura impresa, de padrones tipificados de conducta, con la finalidad de regular el comportamiento urbano. Evidentemente, la ampliada circulación del libro tendrá un impacto muy grande para señalar que en el campo de la historia de las ideas, una nueva concepción de género humano, pueda ser comprendida.

En ese contexto, el Humanismo activará una importante transformación educativa y pedagógica, que durante tres siglos, colocará al hombre como el centro, imprimiendo en ella un sentido más laico y civil, indicado un eje que conjuga letras e historia, ciencias e historia, lengua y civilización; de un modo más dinámico (Cambi, 1999). “En la Modernidad, la pedagogía-educación se renueva, delineándose como el saber y como la praxis, para responder de una nueva forma, el pasaje del mundo tradicional para el mundo moderno” (Cambi, 1999: 199).

Por lo tanto, la educación, pasó a interpretar las nuevas exigencias de la época y la educación pública tuvo entre sus propósitos fundamentales “contribuir a crear una ciudadanía conformada por un conjunto de narrativas y valores compartidos” (Bolívar, 2008: 353) cuya misión era integrar y socializar políticamente a los miembros de una comunidad. En la visión de dos Santos (2008:8), el desarrollo comercial generó la necesidad del dominio de la lectura, de la escritura y del cálculo. Según la autora, a los intereses de la clase burguesa en ascenso, era preciso un individuo preparado para tal: “Al principio, la burguesía enviaba a los hijos a las escuelas monacales, pero la demanda disminuyó, en la medida que fueron surgiendo en las ciudades, escuelas seculares que suplían las necesidades de lo cotidiano”.

A pesar de la fuerte influencia de las órdenes religiosas en la formación del hombre, fueron creadas escuelas laicas que respondiesen al espíritu humanista. Los educadores en el Humanismo buscaban la formación de un hombre más autónomo y distinto, que se desarrolle intelectual, moral y físicamente. Para estos hombres era necesario conquistar una postura activa hacia la vida. Así, la educación se trazó una meta clara y definida sobre la formación integral del hombre, pero continuó presentando un carácter cristiano (Ribeiro, 2007; dos Santos, 2008; Nunes, 1980).

3. LUTERO Y LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN EN ALEMANIA

En los primeros decenios del siglo XVI, los fermentos de la renovación religiosa agitaron el mundo de la cristiandad dando lugar a un movimiento conocido con el nombre de la Reforma Protestante. Aquella Reforma que tuvo como escenario Alemania, se inició con un movimiento de orden religioso, y acabó ultrapasando este ámbito influenciando movimientos reformistas en otras áreas de la sociedad. Refiriéndose al contexto alemán, “El Humanismo cristiano era más radical y buscaba un retorno a los padres de la Iglesia y la Biblia. Al mismo tiempo se buscaba poner en práctica una nueva pedagogía y una renovación moral del clero y de los laicos” (Lienhard, 1998: 28). “La invención de la imprenta viabiliza con eficacia la expansión del pensamiento humanista y consecuentemente el pensamiento reformado de Lutero” (Liberal, 2007: 11).

En subbase, hay razones tales como la aversión religiosa a la jerarquía eclesiástica considerados responsables de trastorno disciplinario y la corrupción moral que dominan la Iglesia de Roma, y sobre todo la aspiración generalizada de un retorno al espíritu auténtico de los orígenes del cristianismo, el que las escuelas teológicas medievales y la práctica religiosa había eliminado en la mayor parte a los fieles (Cambi, 1998:247).

En un periodo de profundas transformaciones, Martín Lutero (1483-1546), monje de la orden de San Agustín, fue protagonista en Alemania del movimiento de la Reforma de la Iglesia Católica. Luego de formarse como doctor en Teología, pasó a cuestionar el poder absoluto del Papa y las prácticas propias de la Iglesia por sus cobranzas de

indulgencias, abusos y corrupciones, defendiendo el sacerdocio universal de todos los cristianos, el libre acceso a las Escrituras, la salvación concedida, entre otros. Sus 95 tesis, impresas el 31 de octubre de 1517, fueron “una advertencia, una llamada severa al orden, en nombre de Dios” (Febvre, 1994:84), una forma de protesta pública sobre lo que él consideraba fallas de la Iglesia Católica. En la descripción de Leinhard (1988: 66) “Lutero fue un fraile piadoso y sumiso a lo dictado por sus superiores de acuerdo a la tradición, pero también fue un investigador franco y cuidadoso de las Sagradas Escrituras en busca de argumentos que apoyaban su causa y actuación [...]”.

Como profesor universitario e investigador, se convenció de que la salvación era un bien entendido entre los hombres y que no había instancias intermedias entre Dios y ellos. Lutero entendió de que la salvación ya estaba concedida y que no tenía sentido ni era justo cobrar y vender algo que ya era ofrecido directamente por Dios, a todas las personas bautizadas y permitidas de esa gracia.

La convicción de que la salvación era una gracia divina, concedida y disponible en forma gratuita a todos, convenció a Lutero de que las ventas de indulgencias era un fraude y que las autoridades eclesiásticas no podían ser consideradas representantes de Dios en la tierra. Por lo tanto, su documento de las 95 tesis sirvió, en la universidad de Wittenberg, para el debate y el análisis de la actuación de la Iglesia en el contexto del poder divino (Keim, 2010).

En 1520, cuando Lutero llama por primera vez a la nobleza alemana a rebelarse contra el papado en Roma, una de las reformas que más le preocupa e interesa es la de las universidades y escuelas. A partir de entonces, el tema será una constante en su vida y en la de sus colaboradores más cercanos. Uno de ellos, Philipp Melanchthon, jugará un papel trascendental en el establecimiento de las escuelas y la reforma de las universidades, que aún en vida será conocido como *Praeceptor Germaniae* (Maestro de Alemania) (Kimball, 1995).

Se considera la opinión del reformador sobre la educación en aquellos tiempos:

En verdad, ¿qué es lo que los hombres han estado aprendiendo hasta ahora en las universidades y monasterios excepto cómo convertirse en asnos, brutos y tarugos? Durante veinte, incluso cuarenta años estudiaban minuciosamente sus libros, y aún así fallaban en dominar el latín o el alemán, sin hablar de la vida inmoral y escandalosa allí reinante, donde muchos buenos jóvenes fueron vergonzosamente corrompidos (Lutero, 1995:306).

La mayor parte de las ideas y concepciones que Lutero elaboró sobre la educación, durante el movimiento de la Reforma Protestante, se concentran en tres de sus textos referidos: *A la Nobleza Cristiana de la Nación Alemana*, de 1520, el cual es un documento de fundamento y soporte para los cambios en las escuelas y universidades, con el propósito de preparar mejor a los ministros del Evangelio en sus estudios bíblicos y en el oficio de la palabra; *A los Consejeros de todas las ciudades de Alemania sobre el deber de fundar y sostener escuelas*, de 1524, la cual es una carta abierta en la que defiende la creación y la manutención de las escuelas para todos jóvenes. Para el reformador, las

autoridades son representantes directos de Dios en la tierra, por lo tanto es su deber contribuir para el bien de la humanidad a través de la educación. Y por último *Una prédica para que se manden a los hijos a la escuela*, de 1530, el cual es un sermón que manifiesta una exhortación a los padres sobre la responsabilidad de proporcionar una educación cristiana a sus hijos.

Lutero afirmaba que la educación sería el mejor instrumento para realizar una transformación relevante y duradera, y su propuesta educativa se basó en la interacción de las personas por medio del debate en torno a un tema que era significativo para ello. Así, la educación que propiciaba el pensador fue impulsada por la distribución de los textos impresos, incluidas ilustraciones, los cuales motivaron a las familias a alfabetizarse y a asumir una posición frente a los argumentos presentados en el documento de las 95 tesis. En el análisis de Keim (2010:230): “Esa postura de comunicación al público, de cierta forma, fortaleció su proceso revolucionario, al priorizar la educación como elemento desencadenador de las transformaciones deseadas”.

La distribución de textos para el debate e intercambio de posiciones, caracterizado como una acción de educación popular, dio autonomía a las familias para debatir sobre lo que estaba escrito y ese proceso favoreció el interés de las personas en relación a la importancia de las escuelas. Así, se desencadenó un movimiento de conciencia en las familias y comunidades, lo que exigió empeño y esfuerzos de las autoridades para que se abran nuevas escuelas públicas y las existentes tuvieran su rutina y programas reformulados de tal forma que atraigan el interés de la población, acogiendo a los jóvenes de todas las clases sociales y posibilitando que en ellas, las familias puedan interferir e interactuar (Keim, 2010; Lienhard, 1998). Esa nueva imagen de las escuelas concebidas como instituciones comunitarias provocó un distanciamiento con los conventos, las escuelas tradicionales, y con la postura de establecer quien podía y debería estudiar en ellas o quien podía administrarlas.

En la visión de Boto (2001:56), el propósito luterano, era de convencer a las autoridades municipales a emprender una sólida política escolar que posibilitase a los jóvenes el contacto directo con las Sagradas Escrituras, además de facultar a los varones la preparación necesaria para administrar el funcionamiento de los oficios de las ciudades, y a las mujeres el entrenamiento para el gobierno del hogar. “Lutero percibía en la acción educacional una estrategia privilegiada para la transformación religiosa que estaba aconteciendo”.

El reformador registró sus orientaciones sobre la forma como el sistema escolar debía ser organizado, procurando responder entre otras preguntas: ¿Qué se debe enseñar?, ¿De qué forma esa enseñanza debe ser desarrollada? ¿Cómo se debe financiar las escuelas? ¿Cómo deben ser los maestros? ¿En qué periodos se debe estudiar?

Un aspecto a destacar es el hecho de que Lutero proponía la creación de escuelas que tuvieran a la Biblia como centro de enseñanza y la formación de buenos cristianos para actuar en la sociedad, ya sean como pastores en la predicación del Evangelio o como autoridades de la vida secular (Ribeiro, 2007). “[...] para Lutero aún era obvio que todas las personas fuesen cristinas. En su época no existía lo que hoy conocemos como secularización. Las autoridades seculares, en el ejercicio de su función específica, no dejaban de ser cristianos” (Volkman, 1984: 97).

3.1. Currículo

Vale resaltar que el currículo existente en el largo período de la Edad Media era el que abarcaba los contenidos de *las siete artes liberales*: el *trivium* (gramática, retórica y lógica) y *quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música), pero ya en la concepción humanista, los contenidos en la educación se basaban en los *studia humanitatis* que abarcaban las disciplinas de gramática, retórica, poética, historia y filosofía moral las cuales debían ser complementadas con el estudio de las obras de los santos padres de la Iglesia (principalmente San Agustín), además de matemática, astronomía, música, danza y otras artes y ejercicios físicos (Nunes, 1980; Ribeiro, 2007).

El nuevo currículo propuesto por Lutero tiene como centro de enseñanza la Biblia y para estudiarla mejor, él defiende, como algo indispensable para las nuevas escuelas, la enseñanza de las lenguas clásicas. Sin desvalorizar su propia lengua, ya que él mismo tradujo la Biblia al alemán, propone el libre acceso a las Escrituras en otras lenguas. Así lo describe Ribeiro (2007: 168):

La valorización de Lutero sobre la enseñanza de las lenguas clásicas se muestra como consecuencia del movimiento Humanista con la propagación del Renacimiento en Alemania y también como una forma de alcanzar su objetivo inicial: que los cristianos tengan no solamente acceso a la Biblia, sino que también tengan las condiciones para interpretarla sin mediación. El aprendizaje de las lenguas, será, entonces, un instrumento de garantía para la libertad del cristiano en el conocimiento de la Escritura.

El reformador sugiere el estudio de la gramática a través de las lecturas de buenos poetas de la antigüedad: Homero, Ovidio, Virgilio etc., así sean cristianos o paganos. También recomienda el estudio de las artes liberales que proporcionan un entrenamiento básico en lengua latina y matemáticas. Hace un énfasis en la enseñanza de la historia, y en la lectura de las crónicas porque a través de ella, los jóvenes pueden conocer y comprender la dirección y curso de los eventos y especialmente observar “las maravillosas obras de Dios”. En sus palabras, “La historia los formaría prudentes y sabios, para saber lo que vale la pena perseguir y lo que debe ser evitado en esta vida exterior; y para poder aconsejar y gobernar a otros de acuerdo a estas experiencias” (Lutero, 1995: 319).

Además, presenta la instrucción como algo que genera placer, pues así una persona no ocupe ningún cargo oficial, el hecho de ser instruida debe ser un motivo de gran satisfacción, pues puede “leer todo tipo de literatura particularmente en su casa, conversar y relacionarse con personas eruditas, viajar y hacer negocios en países extranjeros” (Lutero, 1995: 351).

Otra cuestión importante que abarca el currículo y que fue objeto de discusión para Lutero (1995:322) fueron los libros que deberían componer las bibliotecas de las escuelas y universidades. El pidió a las autoridades de las instituciones educativas que “no eviten esfuerzos ni dinero para instalar bibliotecas o librerías” no tanto por la cantidad, sino más bien por la calidad de los libros, para que el Evangelio pudiese ser conservado

por medio de la difusión de ellos y para que los “príncipes espirituales y seculares” tuviesen literatura para leer y enseñar.

3.2. Método

Por haber recibido una educación basada en la escolástica medieval y estando en contacto con las innovaciones propuestas por el Humanismo, Lutero hace una crítica severa a la enseñanza en las universidades y en los conventos y demanda la aplicación de nuevos métodos en el proceso educativo “[...] si las universidades y conventos continuasen como están, sin la aplicación de nuevos métodos de enseñanza y modos de vida para los jóvenes, preferiría que ningún joven aprendiese y que todos se quedasen mudos” (Lutero, 1995: 306).

El se opuso a una severa disciplina y a los castigos físicos, porque el resultado que se conseguía a través de ellos era un comportamiento forzado. En el contexto del pensador, la infancia, el período escolar y el período monástico estuvieron marcados por una rígida disciplina. “Quien no tiene conocimiento sobre este tema, no sabe responder ni ayudar a alguien” (Lutero, 1995: 250).

Contra poniendo la rigidez que había experimentado en su período de estudiante, Lutero propuso una educación más lúdica y más agradable. El escribe *El Pequeño y el Grande Catecismo*, con el objetivo de facilitar y dirigir la lectura y la interpretación de la Biblia en los más pequeños y jóvenes. En esa obra, según Boto (2001) se puede reconocer un gesto de creación de libro didáctico como una forma de comprender mejor el texto bíblico. En las palabras del pensador (1995: 319), el estudio debería ser presentado de una forma placentera, con danzas, músicas, juegos y diversiones que fuese propias de la edad de los estudiantes:

La juventud tiene que danzar y saltar y estar siempre buscando algo que le cause placer [...] ¿Por qué entonces no crear para ellos escuelas de este tipo y ofrecerles esas disciplinas? Dado que, por la gracia de Dios, está todo preparado para que los niños y jóvenes puedan estudiar lenguas, historia y otras disciplinas con placer y diversión. Por eso, las escuelas de hoy ya no son más el infierno y el purgatorio de nuestras escuelas, en las que éramos torturados con declinaciones y conjugaciones, y de tanto azotes, temores y sufrimientos no aprendíamos simplemente nada.

En relación al período de estudio, a los varones les correspondería la frecuencia diaria a la escuela por una o dos horas, y fuera de ella, deberían aprender otro oficio, y las mujeres deberían estudiar una hora en el escuela, de forma que, el tiempo de estudio no impidiese el realizar sus actividades en casa o aprender otro oficio hogareño. Se percibe en la propuesta de Lutero que no hizo ninguna restricción a la educación femenina, defendiendo en ellas el acceso a la escuela, a la lectura y al dominio de las Escrituras, pero con la visión que ellas se educarían para cuidar y formar bien a sus futuros hijos (Ribeiro, 2007; dos Santos, 2008).

3.3. Profesores

Lutero (1995, p. 359) enfatiza la relevancia de maestros bien preparados y con experiencia. Reclama la falta de personas calificadas para la enseñanza y advierte que para enseñar a educar bien a la juventud se precisa de gente especializada.

Por mi parte, si pudiese o tuviese que abandonar el ministerio de la predicación y otros deberes, desearía ser un maestro y educador de niños. Porque sé que junto al ministerio de la predicación, este es el más útil y el más importante. Aún tengo dudas sobre cual es el mejor [...].

3.4. Financiamiento

Es a los padres a quien se dirige Lutero y apela para que envíen a sus hijos a la escuela, pero es a las autoridades a quienes invoca para la creación y la manutención de las escuelas cristianas. Propone la responsabilidad a los consejeros municipales de las diversas ciudades alemanas, por lo tanto el sustento económico de la educación recaería en las instituciones políticas locales (Ribeiro, 2007). “Por eso, será de competencia para el consejo y las autoridades el mayor cuidado y el máximo empeño por la juventud. A ellos fueron confiados los bienes, la honra, el cuerpo y la vida de toda la ciudad” (Lutero, 1995: 309).

4. LA CIUDADANIA EN EL PENSAMIENTO REFORMADO DE LUTERO

La educación defendida por Lutero, carga una profunda dimensión de ciudadanía. Su perspectiva no se limitó a una educación religiosa, fue sobretudo una preocupación y orientación por una educación integral de las comunidades y de las autoridades: Estado, predicadores y familia.

El reformador se preocupó por la vida de las personas en los nuevos aglomerados urbanos, los cuales se constituían alrededor del comercio, de los servicios y de la producción. Su nueva comprensión de la fe, exigía una posición frente a la pobreza y la mendicidad (Ahlert, 2006). En su obra *A la Nobleza Cristiana de la Nación Alemana*, lanza un desafío para que las autoridades de las ciudades asuman el enfrentamiento de la pobreza y logren garantizar el bienestar para todos sus habitantes. “Una de las necesidades más urgentes es acabar con toda la mendicidad en la cristiandad. Nadie más debería mendigar entre cristianos. Sería fácil establecer un orden en ese sentido si se enfrentase la realidad con la valentía y la seriedad debida” (Lutero, 1984: 122).

En 1524, Lutero (1995) expresó su pensamiento sobre las cuestiones que envolvían la crisis de la educación en el periodo de la Reforma, y se dirigió a las autoridades civiles por la situación en la que se encontraban las escuelas y en la cual no podían estar exen-

tos de esa responsabilidad, ya que la educación era función del Estado. Para promover el progreso y el desarrollo de las ciudades era necesaria la actuación de personas bien preparadas y bien instruidas, y eso solo era posible a través de una educación de calidad. El más grande perjuicio socio-político de una nación, sería para Lutero, el no educar a sus ciudadanos.

La reacción de Lutero como educador, según Keim (2010) puede estar sintetizada por su movimiento de motivación y promoción de la superación de la conciencia ingenua por una conciencia crítica en relación a los textos sagrados, en el contexto de la vida social y política en la que estaba inmerso. Su concepción reformadora buscaba promover el discernimiento y la capacidad crítica e interpretativa en las personas a través de las Escrituras Sagradas, las cuales cumplirían el papel de ejes que viabilicen mejor la relación entre las personas y su actuación comprometida y responsable con la vida.

En el análisis de Luzuriaga (1959), la educación pública, es decir la educación creada, organizada y mantenida por las autoridades oficiales de los Estados, tiene su génesis en la Reforma del siglo XVI. Sobre la responsabilidad del Estado en la educación, Lutero (2000:16) sustentaba:

Educar bien a los jóvenes significa tener una estructura social que garantice su acceso indistintamente a todos ellos, esto es también para los pobres o aquellos cuyos padres no le dan ningún valor a la educación. Es tarea del Estado garantizar la educación para todos.

La educación para el reformador (Lutero, 1995:305) era un requisito fundamental tanto en el reino de Dios, como en el reino secular, por lo tanto, el sentido de una ciudadanía responsable se verificaría efectivamente en el proceso educacional de un país. En ese contexto también llamó la atención de las autoridades locales de municipios y provincias para que hagan inversiones en la construcción y mantenimiento de las escuelas y bibliotecas y en el sueldo de los profesores. Así se refería ante las autoridades locales:

Mis queridos señores, si debemos gastar cada año sumas tan considerables en cañones, caminos, puentes, represas e innumerables cosas de ese tipo para asegurar la paz temporal y la prosperidad de una ciudad, ¿Por qué no deberíamos destinar una suma igual para la pobre juventud desatendida, al menos lo suficiente para emplear a uno o dos hombres competentes para enseñar en las escuelas?

En esa misma línea, dirigiéndose a los padres, el reformador enfatizó que deberían enviar a sus hijos a la escuela, no solo para formar monjes y predicadores que ocupen cargos religiosos y garantizar así su subsistencia (dos Santos, 2008), sino principalmente para formar ciudadanos, capacitados y responsables, que trabajen por el bien común de su sociedad. “El mundo necesita de hombres y mujeres excelentes y aptos para mantener su estado secular, hombres que gobiernen al pueblo y el país y mujeres que gobiernen bien la casa y eduquen bien a sus hijos” (Lutero, 1995: 318). Llamó la atención duramen-

te a los padres afirmando que ningún pecado exterior pesa tanto sobre el mundo como el que se comete con los hijos cuando ellos no son educados (Lutero, 1995).

Además del llamado a las autoridades y a los padres, Lutero también se dirigió a los propios ciudadanos. Trayendo una vez más las críticas con relación a la explotación de la Iglesia por medio de las ventas para su beneficio, los exhortó a dejar de lado “gastos inútiles” y cambiarlos por gastos en “buenas obras”, invitándolos a que fuesen co-participantes de esta gran tarea.

También cada ciudadano debería pensar lo siguiente: Hasta ahora gastó inútilmente tanto dinero en bienes como indulgencias, misas, vigiliias, donaciones, misas anuales por fallecimiento, órdenes mendicantes, fraternidades, peregrinaciones y toda una confusión por prácticas de ese tipo. Estando ahora libre de toda esa ladronería y donaciones para el futuro, por la gracia de Dios, que done, por agradecimiento y para la gloria de Dios, parte de eso a la escuela, para educar a los pobres niños y jóvenes... (Lutero, 1995: 305).

5. CONSIDERACIONES FINALES

Las transformaciones propias del siglo XVI en el ámbito geográfico, económico, político, social, ideológico y cultural; consecuentemente producen transformaciones en la educación. “La formación del hombre sigue nuevos itinerarios sociales, se orienta según nuevos valores y establece nuevos modelos” (Cambi, 1999: 198). Por lo tanto cambian los fines de la educación, orientándose a la formación integral de un hombre más activo y autónomo que posea un desarrollo intelectual, físico y moral. Las escuelas ocupan un lugar cada vez más central y funcional, cambian los medios educativos, y se busca profesionales competentes y experimentados de acuerdo a las necesidades de la sociedad moderna.

La Reforma de Martín Lutero no fue un movimiento exclusivamente religioso, las circunstancias sociales, económicas, políticas, culturales y también religiosas exigieron un alcance más prolongado de su actuación, lo cual trascendió y puso de manifiesto las nuevas concepciones sobre la educación en Alemania.

Educar para el ejercicio activo de la ciudadanía puede seguir dando sentido a la educación pública como escuela común, en donde la educación juega el papel de promover el compromiso cívico (Bolívar, 2008). Así lo entendió el reformador, para quien la responsabilidad de la educación estaba en manos de todos los miembros de la sociedad. En las autoridades estatales y locales estaba la responsabilidad de construir y mantener escuelas públicas e imponer como ley la asistencia obligatoria y gratuita de todos los jóvenes a ellas; en los predicadores y sacerdotes estaba la responsabilidad de exhortar a todos los ciudadanos, por medio de la palabra, a asumir su responsabilidad en el mantenimiento de las escuelas; y en los padres estaba la responsabilidad de enviar a sus hijos a la escuela, tanto a los varones como a la mujeres, así como también contribuir económicamente con su mantenimiento en la medida de sus posibilidades. Por lo tanto se

puede considerar que una de las mayores contribuciones para el desarrollo de la escuela Moderna, es el hecho que ella fue institucionalizada, como una tarea pública, dejando de ser una cuestión particular o un interés propio de la Iglesia.

La religión, en la concepción de Lutero, es la base de la educación, los métodos didácticos deben renovarse y adaptarse a la naturaleza de los niños y jóvenes, los horarios escolares deben permitir el ejercicio de otras actividades fuera de la escuela, también formativas; y es necesaria una preparación y capacitación de los profesores. En ese sentido, el apoyo en las Sagradas Escrituras dio legitimidad a su discurso y los resultados fueron sentidos y acogidos en las escuelas alemanas.

Las sociedades experimentan cambios y se transforman a partir de conflictos y contradicciones, en ese sentido en el mensaje reformado de Lutero, se percibe una visión sobre la educación que no solo contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza en Alemania, sino que a través de ella se perfila un nuevo modo de formar a los hombres para las ciudades. Su concepción “presenta propuestas para el cambio social a través del ejercicio de la libertad de conciencia y el crecimiento integral del conocimiento” (Liberal, 2007:10). El desarrollo de una práctica ciudadana activa, se ve reflejado en un deseo de progreso y superación a través de la adquisición de derechos, el cumplimiento de las obligaciones y las acciones participativas, en la búsqueda de unos de los grandes anhelos para el desarrollo de la sociedad en todos los tiempos: una educación de calidad al alcance de todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahlert, A. (2006) Educação, Ética e Cidadania na obra de Martim Lutero: contribuições protestantes para a História da Educação numa aproximação com Paulo Freire. Disponible en: seer.ufrgs.br/asphe/article/download/29258/pdf –
- Bolívar, A. (2008) Escuela y Formación para la Ciudadanía. En XIV Congreso Nacional y III Iberoamericano de Pedagogía “Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la Educación”. Disponible en <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2552446.pdf>.
- Boto, C. (2001) A Moderna Escola do Estado-Nação: templo da república e da cidadania. *Revista Mackenzie*, 1, 1, 55-64.
- Boto, C. (2012) O Humanismo, o livro e a escola: vínculo clássico para o mundo contemporâneo. *International Studies on Law and Education*, 11. Disponible en: <http://www.hottopos.com/isle11/index.htm>
- Buffa, E. (2010) Educação e cidadania burguesas. En: E. Buffa, M. Arroyo, P. Nosella, *Educação e Cidadania. Quem educa o Cidadão?* (pp.13-34). São Paulo: Cortez Editora.
- Cambi, F. (1999) Características da educação moderna. En: F. Cambi, *História da Pedagogia* (pp. 195-219). São Paulo: Editora UNESP.
- Cambi, F. (1999) O século XVI: o início da pedagogia moderna. En: F. Cambi, *História da Pedagogia* (pp. 243-275). São Paulo: Editora UNESP.

- dos Santos, C. (2008) Lugar de criança é na escola: Lutero e sua contribuição para a educação do século XVI. Disponible en: www.utp.br/historia/...2/.../2_carla_redivo.pdf.
- Eby, F. (1978) *História da educação moderna; séc. XVI/séc. XX*: teoria, organização e prática educacionais. Porto Alegre: Globo.
- Febvre, L. (1994) *Martinho Lutero, um destino*. Portugal: Edições ASA.
- Green, V. (1991) *Renascimento e Reforma*. Lisboa: Dom Quixote.
- Keim, E. (2010) A educação e a revolução social de Martinho Lutero, *Eccos Revista Científica*, 12, 1, 219-237.
- Kimball, B. (1995) *Orators & Philosopher*. New York: College Board publications.
- Liberal, M. (2007) Reforma, Cidadania e Educação. En: III Congreso Internacional de Ética e Cidadania – Religião e Cultura. *Revista de Ética e Cidadania*. 3, 1-10.
- Lienhard, M. (1998) *Martim Lutero: Tempo, Vida e Mensagem*. São Leopoldo: Sinodal.
- Lutero, M. (1984) *Pelo Evangelho de Cristo*. Porto Alegre/São Leopoldo: Concórdia/Sinodal.
- Lutero, M. (1995) Aos conselhos de todas das cidades da Alemanha, para que criem e mantenham escolas e Uma prédica para que se mandem os filhos à escola. En: M. Lutero, M. *Obras selecionadas*. São Leopoldo: Comissão Interluterana de Literatura.
- Lutero, M. (2000) *Educação e reforma*. São Leopoldo: Sinodal.
- Luzuriaga, L. (1954) *Historia de la educación pública*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Mousnier, R. (1957) *Os séculos XVI e XVII: Os progressos da civilização européia*. São Paulo: Difusão Européia do Livro.
- Nunes, R. (1980) *História da Educação no Renascimento*. São Paulo: Editora da Universidade.
- Randell, K. (1988) *Lutero e a Reforma Alemã 1517-1555*. São Paulo: Editora Ática S.A.
- Ribeiro, L. (2007) As concepções educacionais de Martinho Lutero. *Revista de Educação e Pesquisa*, 33, 1, 163-183.
- Volkman, M. (1984) Lutero e a educação. En: M. Dreher (Org.) *Reflexões em torno de Lutero*. São Leopoldo: Sinodal.
- Woortmann, K. (1997) *Religião e ciência no Renascimento*. Brasília: Editora Universidade de Brasília.